



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041445/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;
Que la Bioq. María Julieta BOEZIO reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE);

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. María Julieta **BOEZIO (Legajo 53.072)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. María Julieta **BOEZIO (Legajo 53.072)** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE)- código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-09-2018** y hasta el **31-12-2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.**

Artículo 3º.- La Bioq. Boezio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN N°:
CM.mes

780

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC